

DISTRIBUCION DE POLIGONOS.

La Investigación de la Propiedad de la zona se ha llevado a cabo tomando como base los planos parcelarios catastrales por la familiaridad de uso que supone para los propietarios. Estos planos son los que han sido expuestos y que han servido de referencia para que los particulares rellenaran sus declaraciones individuales.

A la hora de informatizar estos datos surge el inconveniente de la repetición del nº de polígono y parcela, al englobar el perímetro de la Demarcación nº 5 dos zonas antiguas de concentración parcelaria.

Para subsanar este inconveniente ha sido necesario proceder a la reenumeración de los polígonos de la zona, que tendrán tres dígitos, el primero se corresponde con un nº de orden adjudicado a cada municipio de la Demarcación de forma aleatoria, siendo los dos restantes coincidentes con los asignados a los antiguos polígonos de la concentración parcelaria de la zona y con los dos últimos dígitos de la referencia catastral.

RELACION PLANOS CATASTRALES - PLANOS BASES DEFINITIVAS

RELACION PLANOS CATASTRALES - PLANOS BASES DEFINITIVAS					
<i>Municipio</i>	<i>Plano Catastral</i>	<i>Plano Bases</i>	<i>Municipio</i>	<i>Plano Catastral</i>	<i>Plano Bases</i>
<i>Pozuelo del Páramo</i>	001	1 (Ex)	<i>San Adrián del Valle</i>	001	201
	002	2 (Ex)		002	202
	101	101		101	211
	102	102		102	212
	103	103	<i>Alija del Infantado</i>		
	104	104			
	105	105			
	106	106			
	109	109			
	110	110			
	111	111		005	305 (Ex)
	112	112		008	308 (Ex)
	113	113		009	309 (Ex)
	114	114		050	350 (Ex)
	115	115		052	352 (Ex)
	116	116		054	354 (Ex)